

QUILMES, 19 de febrero de 2013

VISTO el expediente N° 827-0156/11 y la Resolución (C.D.) N° 008/11 mediante la cual se realizó la designación de la profesora Roxana Ybañes como Directora de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que los alcances temporales de la Resolución citada en el Visto expiran en 7 de febrero de 2013.

Que en consecuencia debe procederse a la elección de un Director/a para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades modalidad no presencial.

Que la profesora Alejandra Rodríguez reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Directora.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Alejandra Fabiana Rodríguez, DNI: 18.170.319, para ocupar el cargo de Directora de la Carrera de Licenciatura en

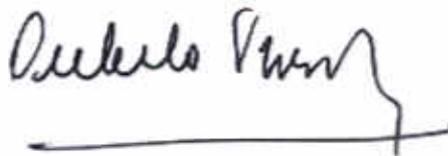


diversa
nacional
Quilmes

Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad no presencial, a partir del 8 de febrero de 2013 y hasta el 7 de febrero de 2015, tal como lo establece el artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 006/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES